



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Abril de 2014

226/14

Expte. N° 14. 095/13

VISTO:

La Resolución N° 192-HCD-2013, modificada por Resolución N° 303-HCD-2013, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado arancelado denominado “Hormigones Reforzados con Fibras (HRF)”, bajo la Dirección del Dr. Raúl Luis Zerbino, la coordinación de la Ing. María Alejandra Ceballos y la colaboración de los Ingenieros María Inés Sastre y Héctor Cardozo, a cargo de los docentes Dr. Raúl Luis Zerbino, Ing. Graciela Marta Giaccio y Dra. María Celeste Torrijo, a ser desarrollado desde el 10 hasta el 13 de junio de 2013 y desde el 20 hasta el 23 de agosto del mismo año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2413/13, la Ing. Ceballos eleva el informe de finalización del Curso, como así también las nóminas de los participantes que lo aprobaron y de los que sólo cumplieron con el requisito de asistencia;

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que la totalidad de los profesionales y asistentes informados por la Ing. Ceballos, abonaron el arancel correspondiente, a excepción de los docentes de la Facultad, los cuales se encontraban exentos de pago;

Que la Escuela de Posgrado toma conocimiento de lo actuado y aconseja la aprobación del informe elevado por la Ing. Ceballos.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 43/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su II sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado **HORMIGONES REFORZADOS CON FIBRAS (HRF)**, llevado a cabo desde el 10 hasta el 13 de junio de 2013 y desde el 20 hasta el 23 de agosto del mismo año, como así también las nóminas de los participantes aprobados y de los asistentes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

226/14

Expte. N° 14.095/13

CERTIFICADO DE APROBACIÓN:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CALIFICACIÓN
1. ROSAS, Miguel Ángel	12.220.857	6 (seis)
2. CARDOZO, Héctor Jacinto	12.553.151	8 (ocho)
3. AZURDUY, Felipe	31.066.643	7 (siete)

CONSTANCIA DE ASISTENCIA:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	PROFESIÓN
4. CASSO, Ariel Emanuel	33.235.730	Ingeniero
5. ALFARO, Federico Ruben	14.787.481	Ingeniero
6. VALDEZ, Gustavo Darío	23.637.207	Arquitecto
7. SERAPIO, Leonardo	12.553.672	Ingeniero
8. RODRÍGUEZ, José Humberto	28.037.314	Ingeniero

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, docentes a cargo del dictado Dr. Raúl Lius ZERBINO, Ing. Graciela Marta GIACCIO y Dra. María Celeste TORRIJO, coordinadora Ing. María Alejandra CEBALLOS, colaboradores Ingenieros María Inés SASTRE y Héctor CARDOZO y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam

Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa